



# Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) comunales de Talca y Maule.

## Ejecución 2024

Unidad de Comunicaciones  
Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Maule.

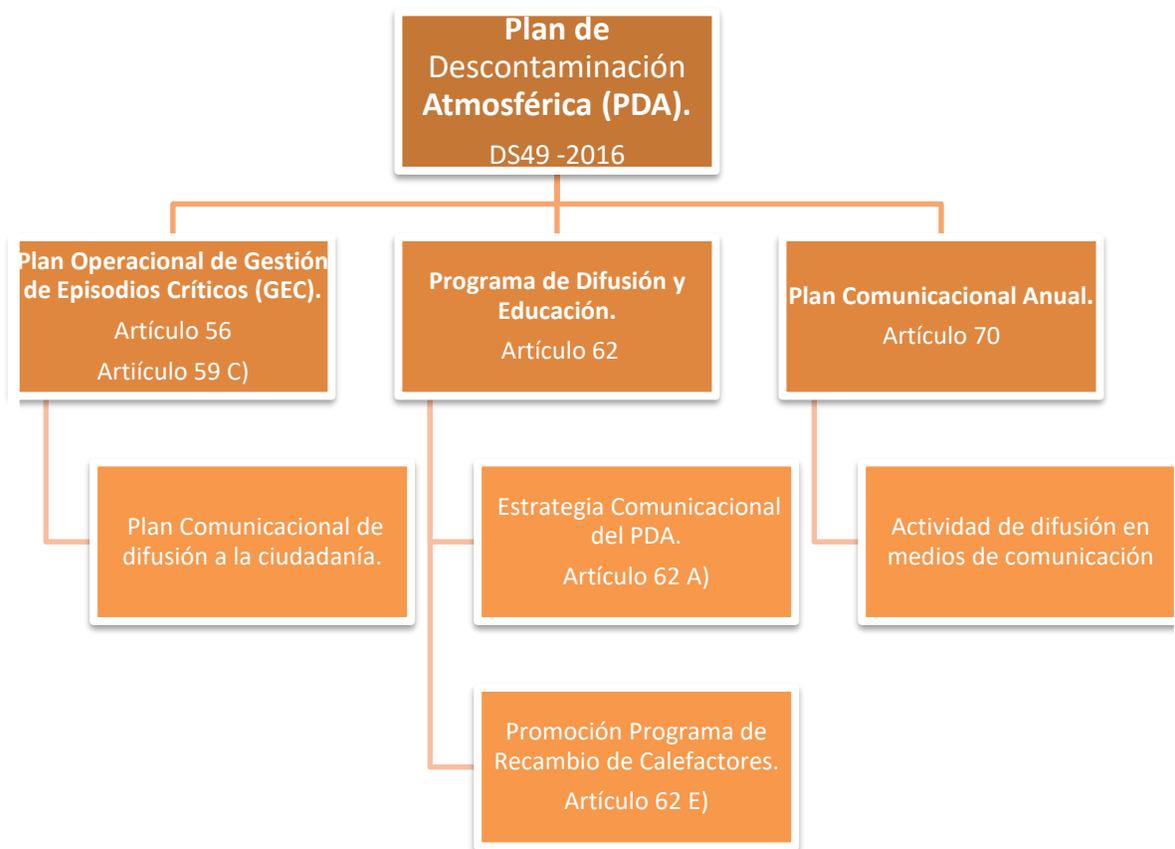
---

El Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) para las comunales de Talca y Maule, DS 49-2016, establece en su Artículo 56, Artículo 59 C) que se debe llevar a cabo un Plan Operacional de Gestión de Episodios Críticos (GEC), el que contempla un **Plan Comunicacional de difusión a la ciudadanía**.

Al mismo tiempo, el Artículo 62 del plan, indica que se debe elaborar un Programa de Difusión y Educación, el que considere una Estrategia **Comunicacional del PDA** y la **Promoción al Programa de Recambio de Calefactores**.

Conjuntamente, el Artículo 70 de este instrumento de gestión ambiental, elaborado por el Ministerio del Medio Ambiente (MMA), instruye que se debe realizar un **Plan Comunicacional Anual**, que contemple **Actividades de Difusión en Medio de Comunicación**.

En el presente documento, la Unidad de Comunicaciones de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Maule, reportará lo mandatado en este acto normativo reglamentario. Se informará de la gestión de comunicación, de las herramientas de planificación y sistematización para lograr el cumplimiento de los diversos Artículos del PDA, durante el periodo de ejecución 2024, y que tienen directa relación con esta área de trabajo.



La figura muestra el esquema que organiza los artículos que contempla el DS 49-2016, y que están asociados a estrategias de difusión y al posicionamiento comunicacional del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) para las comunas de Talca y Maule, el que tiene como objetivo recuperar la calidad del aire para estas comunas, en un plazo de 10 años, y así salir del estado de saturación por material particulado respirable, constituido por diminutas partículas que son capaces de afectar al sistema respiratorio, dañando la salud de las personas, el clima y el medio ambiente.

Cabe destacar que, durante septiembre de 2024, se entregó el reporte del Plan Operacional de Gestión de Episodios Crítico (GEC), Artículo 56 y Artículo 59 C). Por lo que, en el presente documento, corresponde informar sobre las acciones ejecutadas referente a los Artículo 62 A) y el Artículo 62 E).

## *Estrategia Comunicacional del PDA y Promoción Programa Recambio de Calefactores 2024*

### *Art.62*

---

La **Estrategia Comunicacional del PDA 2024**, busca articular en general los mecanismos de divulgación y de entrega de información a la opinión pública sobre las medidas estructurales y paliativas que establece el Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA), de manera de promover el cumplimiento de sus disposiciones y educar a la comunidad respecto a prácticas y acciones que apunten a la descontaminación del aire, y así contribuir a disminuir la mala calidad del aire y promover ambientes libres de contaminación.

Según establece el Artículo 62 del PDA de Talca y Maule, la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Maule, desde la entrada en vigencia del Decreto, deberá desarrollar anualmente, un Programa de Difusión y Educación que considere las siguientes líneas<sup>1</sup>:

- a) *Desarrollo de una Estrategia Comunicacional, la que contendrá un conjunto de campañas públicas anuales y mecanismos de difusión a la comunidad, para que se encuentre debida y oportunamente informada respecto del Plan de Descontaminación Atmosférica, de manera de promover el cumplimiento de sus medidas y educar a la comunidad respecto a prácticas y acciones que apunten a la descontaminación del aire.*
- e) *Promoción de los Programas de Recambio de Calefactores.*

Atendiendo este decreto, la Unidad de Comunicaciones de la Seremi del Medio Ambiente de la Región del Maule, diseñó una Estrategia Comunicacional, que es un instrumento para articular gestiones y/o acciones de comunicación que contribuyan a consolidar esta política pública medioambiental. Estableciendo un modelo y objetivos estratégicos de comunicación, para que la ciudadanía conozca y se informe sobre el PDA, el cual estará en vigencia hasta el año 2026.

Cabe señalar que este modelo de comunicación apunta a que los habitantes de Talca y Maule tomen conciencia de los efectos y el flagelo que produce la contaminación atmosférica para la salud

---

<sup>1</sup> Diario Oficial de la República de Chile, Lunes 28 de Marzo de 2016. <http://alertas.mma.gob.cl/download/DO-PDA-Talca-y-Maule.pdf>

de la población (muertes y enfermedades); la repercusión que provoca en el desarrollo actual de las personas, las futuras generaciones y en el medio ambiente.

Con la implementación de la Estrategia Comunicacional se aspira a lograr un real compromiso y sensibilización frente a la contaminación atmosférica y las consecuencias de la mala calidad del aire, para que las personas realicen acciones y apliquen las medidas de resguardo para no emitir humos visibles desde sus viviendas, ya que según el estudio “Diagnóstico de la calidad del aire y medidas de descontaminación en las comunas de Talca y Maule”, realizado por la Universidad de Concepción, durante los años 2013 y 2014, se constató que alrededor del 80% de la contaminación atmosférica es causada por los antiguos artefactos a leña, ineficientes y altamente contaminantes, estufas hechizas a combustión y salamandras en los hogares.

“Derecho de los ciudadanos a estar bien informados que supone libre e indiscriminado acceso a las diversas fuentes noticiosas de interés público...”<sup>2</sup>

Como entidad de Gobierno debemos facilitar la comunicación entre la autoridad medioambiental y la ciudadanía, es así, como tenemos la obligación de informar oportunamente sobre la implementación de las políticas públicas medioambientales y en este caso, sobre el Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) en las comunas de Talca y Maule, para que los ciudadanos puedan tener acceso adecuado a la información y puedan adoptar las medidas estructurales y paliativas que contempla el PDA, tales como: el periodo de Gestión de Episodios Críticos (GEC), que rige desde abril a septiembre de cada año; los 13.000 recambios de calefactores comprometidos a efectuarse durante los 10 años de implementación, entre otras medidas.

La Estrategia Comunicacional tiene énfasis en los siguientes objetivos:

- Generar, mantener e incrementar el conocimiento, de la aplicación de la medida paliativa de Gestión de Episodios Críticos (GEC), diariamente, desde el 1 de abril al 30 de septiembre de cada año.
- Incrementar el conocimiento de los beneficios de la calefacción sustentable y el recambio de calefactores, durante los meses de invierno y principalmente, para

---

<sup>2</sup> Véase en los Estatutos de la Asociación Nacional de la Prensa. Art. 1º: N°2. <http://anp.cl/>

impulsar un cambio socio-cultural y ambiental, que involucre a todos los habitantes de las comunas para contribuir a mejorar la calidad del aire y promover ambientes más limpios.

En consecuencia, es fundamental posicionar el PDA de Talca y Maule, en el corto, mediano y largo plazo en la agenda de los Medios de Comunicación Masiva (MCM) de la Región del Maule, en la agenda mediática, para así, instalar el tema en la agenda pública y en la opinión pública, lo que se ha realizado sistemáticamente desde que entró en vigor el PDA.

Como es de conocimiento, los Medios de Comunicación Masiva (MCM), producen efectos en los individuos, influyen a las masas por medio de las noticias divulgadas o consignadas, por los diarios y revistas (versión papel y digital), las radios, los canales de televisión y los medios de comunicación digitales, que en la actualidad han aumentado su nivel de penetración en la región del Maule.

El éxito para transmitir los mensajes gubernamentales referentes al PDA de Talca y Maule tendrá una directa relación, con la continua vinculación y/o simbiosis que se mantenga con quienes ejercen el periodismo (periodistas o redactores), editores y directores de las empresas periodísticas o de los medios de comunicación de la Región del Maule. La vinculación que se logre con los profesionales que ejercen el rol, permitirá aumentar la divulgación del plan, la cobertura informativa e instalar la relevancia de la aplicación de este instrumento de gestión ambiental destinado a reducir la presencia de contaminantes a los niveles fijados por las normas.

Con la transmisión de la relevancia del PDA a los comunicadores, quienes actúan como agentes socializadores, y a los MCM, los temas entorno a la contaminación atmosférica se instalarán en la agenda mediática y con ello, en la formación de la agenda pública, tornándose en un tema de interés público. Esto es parte de los efectos sociales que ejercen los MCM en los individuos, grupos, comunidad y la construcción social<sup>3</sup>.

Entendiendo, además que los MCM, son la principal fuente de información de las personas sobre los asuntos públicos, convirtiéndose en parte del eslabón para la creación y formación de la opinión pública, considerada como tejido social que refleja la cultura, los valores, las conductas y

---

<sup>3</sup> Teoría de la "Agenda Setting". Estudio realizado por McCombs y Shaw en 1972. *Setting the Agenda: Mass Media and Public Opinion*. Maxwell E. McCombs, 2004. *Estableciendo la agenda: el impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*. Maxwell McCombs. Paidós, Ibérica, 2006.

creencias.



Como muestra el diseño de la “Escalera de la Adopción”, los mensajes deben apuntar a la toma de conciencia del problema de la mala calidad del aire, la población debe percibir primero que existe la contaminación y que es un problema real que afecta a sus barrios y a las ciudades.

Después de la **toma de conciencia** es necesario generar atención e **interés**. Las vocerías de las autoridades con competencias en el PDA deben ser concisas, convincentes y vigentes; para que las personas comprendan las recomendaciones. Se necesita entregar información de manera sencilla y con datos duros (cifras), para que los receptores adquieran **conocimientos** y opten al cambio de hábitos o prácticas más sustentables.

Otro factor determinante, es la **actitud** de los receptores y la posterior aceptación a la innovación y los cambios de hábitos. La legitimación de esta política pública entorno a la calidad del aire, será óptima, si desde los diversos ministerios y Servicios Públicos con competencia ambiental involucrados, informan y rinden cuenta sobre la implementación, el desarrollo y los mecanismos del PDA de Talca y Maule; y cómo estos se relaciona con la legislación vigente.

La **aceptación y/o legitimización** de la opinión pública se efectuará si la comunidad y los individuos se enfrentan a una presión fuerte de sus pares para adoptarla, sumado al sentido de la responsabilidad social y ambiental.

La **práctica** se concretará si la población acata la medida de GEC durante el periodo de invierno y opta por recambiar sus antiguas estufas a leña o calefactor a leña contaminantes, por calefacción más sustentable para ayudar a disminuir la contaminación intradomiciliaria y en el entorno.

La viabilidad y efectividad de los objetivos de la Estrategia Comunicacional se podrá constatar con la disminución de los episodios críticos (dependiendo si la variable climática es favorable), balance realizado por el Ministerio del Medio Ambiente (MMA) en base al informe de la División de Calidad del Aire, y principalmente mediante muestreo de encuestas sobre percepción de la aplicación del PDA.

Es importante señalar que, para enfrentar el principal problema ambiental de la Región del Maule, la contaminación atmosférica, primero hay que saber comunicarlo. Para estos se debe pasar de crear conciencia a hacer algo concreto o definitivo, como son implementar las medidas paliativas y estructurales del PDA.

Paralelamente, la opinión pública, comenzará a **aceptar, integrar y transformar**, sin embargo, para llegar esta culminación, será fundamental la educación ambiental la que aborda la formación de valores, actitudes y conductas a favor del medio ambiente.

### **1.1      *Proceso metodológico: análisis, procedimientos, herramientas empleadas para alcanzar el objetivo.***

- a) **Problema:** contaminación atmosférica en comunas de Talca y Maule.
- b) **Causa a atacar:** la principal y prácticamente única fuente de contaminación por material particulado (MP<sub>10</sub> y MP<sub>2,5</sub>), es la quema indiscriminada de leña para la calefacción en viviendas ubicadas en la zona declarada como saturada, con alrededor del 71% de las emisiones.

- c) **Público objetivo:** comunidad en general. Habitantes de las comunas de Talca y Maule que utilizan artefactos a leña antiguos, ineficientes y altamente contaminantes.
- d) **Nivel de CAP:** conocimiento bajo y medio.
- e) **Énfasis:** la exposición a la contaminación atmosférica causa riesgos para la salud, afecta el normal funcionamiento del sistema respiratorio y agrava las enfermedades respiratorias en adultos mayores, niños, embarazadas y pacientes crónicos. Las medidas del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) en las comunas de Talca y Maule, están destinadas a reducir la presencia de contaminantes y resguardar la salud de la población.
- f) **Objetivo:** recuperar la calidad del aire y salir del estado de saturación por material particulado MP<sub>10</sub> en un plazo de 10 años. Que se prefiera calefacción más sustentable. Que se elija un calefactor eficiente y menos contaminante para mejorar la calidad del aire de nuestras ciudades y así proteger la salud de la población.
- g) **Indicador:** 35 mil viviendas en los sectores urbanos de las comunas Talca y Maule, utilizan calefactores a leña generando MP y contaminación atmosférica.
- h) **MCM:** diarios (versión papel y digital), radios, canales de televisión, plataformas digitales y redes sociales. (Campañas, folletos y avisos radiales). Actividades semimasivas, realización de seminarios, talleres online y reuniones con asociaciones y/o dirigentes sociales, y puerta a puerta.
- i) **Mensajes:** “el Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) se implementará de manera gradual para disminuir los episodios críticos de emergencia, preemergencia y alerta ambiental”. “El éxito del Plan se conseguirá si tenemos la cooperación de la comunidad”. “Descontaminar es tarea de todos”. “Debemos tomar conciencia sobre la importancia de utilizar calefacción sustentable, más limpia y eficiente”. “Recomendamos utilizar calefacción más sustentable para ayudar a disminuir la contaminación intradomiciliaria y en el entorno”.
- j) **Producto:** conseguir un real involucramiento y sensibilización frente a la contaminación atmosférica, para que las personas realicen acciones y apliquen las medidas de resguardo para no emitir humos visibles desde sus viviendas. Influenciar a las personas y la opinión pública para que contribuyan a consolidar el proceso de

aplicación de este instrumento de gestión ambiental y que la ciudadanía aumente su conciencia ambiental para proteger la salud de la población.

## **1.2 Comunicación Interna y Externa.**

Entre los componentes de este instrumento para articular las acciones de comunicación se encuentran la Comunicación Interna y Externa en las distintas etapas del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) de las comunas de Talca y Maule, tales como: el lanzamiento del periodo GEC, su implementación y desarrollo, los alcances y balances de la GEC año a año; difusión del llamado a postular al subsidio medioambiental Programa Recambio de Calefactores, entre otras medidas.

Por esto, la Comunicación Interna deberá orientarse a fortalecer las relaciones de quienes conforman las instituciones de gobierno, para posteriormente, los organismos y servicios públicos conozcan sus roles dentro del PDA, de esta forma la ciudadanía comprenderá como aplica y funciona el plan.

Lograr una vinculación, motivación e integración de los diferentes equipos de trabajo de las instituciones públicas con competencias como son: Seremi del Medio Ambiente de la Región del Maule, Delegación Presidencial Región del Maule, Seremi de Salud, Superintendencia del Medio Ambiente, Seremi de Educación, CONAF, para delimitar las funciones dentro del PDA.

En cuanto a la Comunicación Externa, los mensajes dirigidos a la ciudadanía deberán fomentar prácticas sociales compatibles con el PDA, proyectar una imagen confiable y de expertiz. Además de promover actividades, temas asociados al PDA y la contaminación atmosférica.

Para esto los MCM: Radio emisoras, prensa escrita, canales de televisión, e Internet, se nutren de los medios de comunicación institucional, con el envío de comunicados de prensa, de cuñas y material audiovisual, publicaciones institucionales, minutas de comunicaciones, documentos especializados, material educativo, gráficas, videos institucionales, el portal Web del MMA, campañas de educación ambiental. Cabe indicar que el desarrollo de puntos o ruedas de prensa y eventos presenciales, son fundamentales para lograr posicionar el tema en la agenda mediática.

Además, los sitios Web institucionales: <http://portal.mma.gob.cl>; <https://ppda.mma.gob.cl/>; <http://www.airechile.gob.cl>; <https://calefactores.mma.gob.cl/> y <http://sinca.mma.gob.cl> deben

responder a los principios de la comunicación en ambientes virtuales. Al igual que las redes sociales institucionales (cuentas institucionales) <https://www.facebook.com/seremimedioambientemaule/> y <https://twitter.com/MMAMAule> e <https://www.instagram.com/mmamaule/> deben incorporar estructura de administración de contenidos; pertinencia de contenidos; redacción digital e interactividad, basada en los lineamientos ministeriales y las directrices instruidas por Contraloría General de la República (CGR) en cuanto al manejo de redes sociales institucionales, y sobre el uso de los medios digitales de comunicación dependientes del MMA; debido que “las entidades públicas sólo pueden utilizarse para dar a conocer a la comunidad información o acciones directamente relacionadas con el cumplimiento de sus funciones propias cuando resulte necesario e imprescindible difundirlas o publicitarla”.

- **Promoción Programa Recambio de Calefactores 2024**

Artículo 62 E).

Una de las medidas estructurales establecidas en el PDA que es fundamental para enfrentar la contaminación es el recambio de calefactores. Esta iniciativa ambiental tiene como objetivo reducir las emisiones de contaminantes generadas por la combustión residencial a leña. Por medio del programa de Recambio de Calefactores del Ministerio del Medio Ambiente (MMA), los beneficiarios pueden acceder a un nuevo calefactor siempre y cuando hagan entrega de su antiguo calefactor y/o cocina, el cual debe estar instalado y en uso en la vivienda.

Cabe señalar que, durante el año 2024, la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Maule, no realizó llamados a postular al Programa de Recambio de Calefactores para las comunas de Talca y Maule, por lo que el proceso de difusión del proceso no aplicó.

## ***Plan Comunicacional Anual***

### ***Art.70***

---

La planificación estratégica y de ejecución del ***Plan de Comunicación Anual***, en algunas ocasiones se trabajó junto al equipo de comunicaciones de la Delegación Presidencial Regional (DPR), cuando se declaró episodios críticos de contaminación de Emergencia Ambiental y Preemergencia. Cabe señalar que, en cuanto al inicio del periodo de Gestión del Episodios Críticos

(GEC) 2024, desde la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Maule, se realizó la oportuna coordinación con la Seremi de Salud de la Región del Maule y la Superintendencia del Medio Ambiente de la Región del Maule, para la ejecución de puntos de prensa, por el inicio y cierre del periodo GEC, y la coordinación de envío de cuñas de las voceras por contingencias comunicacionales, principalmente durante los episodios de Alerta, Pre emergencia y Emergencia Ambiental desde abril a septiembre.

Es en este contexto que, el plan de comunicación propició una comunicación gubernamental directa con transparencia, responsabilidad para la ciudadanía, para esto, se utilizó diversas plataformas y canales para promover, difundir, posicionar esta política pública medioambiental y generar cambios de comportamientos por parte de la ciudadanía. Para esto, los mensajes entregados por las vocerías gubernamentales se enfocaron en un encuadre destinado a la orientación y educación a la comunidad, respecto a adoptar buenas prácticas que contribuyan a descontaminar ambas comunas.

Además, las acciones de comunicación se enfocaron en visibilizar, divulgar y propagar permanentemente, el trabajo que se realiza para combatir el flagelo de la contaminación atmosférica. Esto, con el fin de generar un vínculo y posterior apoyo a esta política pública – el PDA- desde la ciudadanía.

Las actividades de difusión o hitos comunicacionales, durante el 2024 se abordaron mediante comunicados de prensa, envío de cuñas (audiovisuales) y por las plataformas institucionales. Pero, además, se realizaron acciones comunicacionales para generar, mantener e incrementar el grado de conocimiento, del entendimiento o comprensión y la notoriedad de la política pública y de la institución que lidera en materia de calidad del aire.

En cuanto, a los “llamados a la ciudadanía”, por parte de las autoridades de gobierno, estuvieron orientaron a concientizar, -con un estilo de lenguaje sencillo-. También, las vocerías se enfocaron en transferir las responsabilidades a la ciudadanía para ser parte de la solución al problema ambiental. Para esto, “las personas deberán acatar la medida de no emitir humos visibles cuando se declare Alerta, Preemergencia y Emergencia Ambiental; y preferir la utilización de calefacción más sustentable y amigable con el medio ambiente para ayudar a disminuir la contaminación intradomiciliaria y mejorar la calidad del aire para proteger la salud de la población”.

- **Plan de Difusión**

a) Se enviarán comunicados de prensa, materiales noticiosos destinados a la WEB y redes sociales institucionales y promoción de campañas relacionadas al PDA, las que serán encabezadas por las autoridades involucradas en el PDA.

b) Se efectuarán actividades de difusión con puntos de prensa enfocados a las medidas estructurales y paliativas del PDA (Se detalla en la tabla).

c) Difusión en medios de comunicación y redes sociales institucionales de comunicado de prensa diario del período de Gestión de Episodios Críticos (GEC) del PDA, el que se extiende desde el 1 de abril hasta el 30 de septiembre. En el comunicado, se indica el pronóstico de calidad del aire, las restricciones permanentes y el polígono correspondiente a la zona urbana de Talca y sector norte de la comuna de Maule.

d) Gestión de prensa con radio emisoras, canales de televisión para la difusión corporativa. Además, generar alianzas y redes con periodistas y medios de comunicación a nivel local y regional para posicionar contenidos del PDA en dichos medios.

e) Manejo y gestión de las redes sociales corporativas (Twitter, Facebook, Instagram) y explorar eventuales nuevos formatos según tendencias y difundir en la plataforma web institucional del [www.mma.gob.cl](http://www.mma.gob.cl)

f) Ejecución de campaña comunicacional radial para posicionar el PDA de Talca y Maule, donde se realizó una licitación pública denominada “PLAN COMUNICACIONAL PLANES DE DESCONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA – REGIÓN DEL MAULE”, cuyo objetivo principal es implementar dos campañas públicas radiales con el fin de informar y difundir a la opinión pública sobre la importancia del Planes de Descontaminación Atmosférica y las medidas estructurales y paliativas para impulsar un cambio socio-cultural y ambiental, que involucre a todos los habitantes de las zonas saturadas de la Región, promoviendo ambientes más limpios, cumpliendo con D.S. N° 49/2015 MMA.

g) Asesorar a la(s) jefatura(s) y/o equipos de proyectos de la Oficina en la preparación de discursos, presentaciones y entrevistas.

- ***Campaña Pública Radial PDA***

Para difundir el Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) de Talca y Maule, se implementó una “Campaña Pública Radial” con el fin de informar a la opinión pública sobre esta política medioambiental a largo plazo, con el componente de educación ambiental, con el fin de generar procesos, y/o propiciar mejores prácticas ambientales por parte de la ciudadanía. Dicha campaña de educación y difusión ambiental apuntó a concientizar y educación en materia de calidad del aire, de manera sencilla y en un lenguaje amigable con la entrega de conceptos sobre el Plan de Descontaminación Atmosférica. De esta manera, se pretende sensibilizar a la población sobre las causas y efectos de la contaminación atmosférica y las emisiones de contaminantes generadas por el uso ineficiente de calefactores no sustentables, con la divulgación radial de las cápsulas educativas

La campaña comunicacional de bajo impacto, liderada desde la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región del Maule, se enfocó en utilizar el medio de comunicación masiva radio, como medio de publicidad, pero además porque apunta a un target geolocalizado y permite que el oyente sienta sentido de pertenencia a la comunidad. La radio por excelencia es un medio masivo y asequible para el público objetivo que apunta el PDA de Talca y Maule (hogares, comercio, locomoción colectiva mayor y menor, agroindustrias, etc.).

#### Tono y Estilo

Las frases de audio tendrán tono formal, cercano y sensibilizador, con un estilo de carácter informativo y descriptivo.

#### Ejecución y Soportes

Para la ejecución del Plan de comunicación radial, se consideró la principal emisora regional local, privilegió los horarios prime, y la parrilla programática de la radio escogida, se caracteriza por sus programas de noticias y de servicio de información al instante.

La línea de los mensajes estuvo enfocada en educación y difusión ambiental destinados a los habitantes de las comunas de Talca-Maule y apuntaron directamente a informar sobre:

**¿Qué es la contaminación atmosférica?; ¿Cuáles son los efectos de la contaminación atmosférica?; ¿Qué es un Plan de Descontaminación Atmosférica?, ¿Cuál es el organismo que fiscaliza el cumplimiento del PDA referidas a la prohibición de emitir humos visibles desde las viviendas y las industrias? y ¿Cuáles son los artefactos prohibidos que establecen los PDA?**

Con el objetivo comunicacional de orientada a la ciudadanía sobre la aplicación del PDA de Talca y Maule y para promover el cumplimiento de sus medidas y educar a la comunidad para contribuir a descontaminar el aire de las ciudades. La campaña fue difundida por el medio de comunicación Radio Paloma, radio de Frecuencia Modulada (FM) con señal en el valle central de la provincia de Talca que abarcó a las comunas de Talca, Maule, San Rafael, Pelarco y San Clemente, y que cuenta con la mayor sintonía en la Región del Maule, (medida a través encuestas, seguidores en redes sociales, el alcance estimado de la emisora y la o las antenas transmisoras que utiliza la estación emisora).

El horario de las emisiones de la campaña comunicacional fue en “horario prime”, de lunes a domingo, de 07:00 a 18:00 horas, de lunes a domingo, de la siguiente manera: cuatro veces al día, durante tres semanas. En total se transmitieron 84 frases radiales, cada una de las frases tuvo una duración máxima de 50 segundos y las frases radiales transmitidas en dicha radio fueron las siguientes:

***Frases campaña radial:***

1. “¿Sabías qué la contaminación atmosférica constituye un riesgo a la salud de las personas? La presencia de contaminantes en la atmósfera, tales como gases y principalmente el humo durante el otoño e invierno resultan dañinos para los seres humanos. Estos contaminantes son producidos por nuestras propias acciones. Como SEREMI del Medio Ambiente de la Región del Maule, queremos que conozcas el Plan de Descontaminación Atmosférica para reducir los niveles de contaminación del aire.

Infórmate sobre las medidas y acciones en: [www.airechile.mma.gob.cl](http://www.airechile.mma.gob.cl)

Ministerio del Medio Ambiente.

Gobierno de Chile” (Cortina gubernamental, melodía cierre).

**2.** El Plan de Descontaminación Atmosférica de Talca y Maule tiene por finalidad recuperar la calidad del aire para esto se implementan medidas de restricción de emitir humos visibles desde las viviendas, que son fiscalizados y sancionados por la SEREMI de Salud, al igual que el control de emisiones a las industrias.

Como SEREMI del Medio Ambiente de la Región del Maule, te recomendamos siempre preferir sistemas de calefacción más eficientes y menos contaminantes. Infórmate de las medidas para cuidar el aire en [www.airechile.mma.gob.cl](http://www.airechile.mma.gob.cl)

Mejorar la calidad del aire es responsabilidad de todos.

Ministerio del Medio Ambiente.

Gobierno de Chile". (Cortina gubernamental, melodía cierre).

**3.** ¡Atención vecinos de Talca y Maule! La SEREMI del Medio Ambiente de la Región del Maule, informa que el Plan de Descontaminación Atmosférica de Talca y Maule establece prohibiciones totales durante el periodo de implementación:

Está prohibido utilizar chimeneas de hogar abierto.

También está prohibido el uso de calefactores a leña del tipo salamandras, estufas hechizas y concinas a leña.

Se encuentra prohibido el uso de calefactores a leña del tipo cámara simple (sin templador-combustión lenta antiguos).

No ocupes artefactos antiguos, ineficientes, altamente contaminantes, prefiere calefactores certificados en cuanto a emisiones y seguridad, para proteger tu vivienda y tus seres queridos. Infórmate de las medidas para cuidar el aire en [www.airechile.mma.gob.cl](http://www.airechile.mma.gob.cl)

Mejorar la calidad del aire es responsabilidad de todos.

Ministerio del Medio Ambiente.

Gobierno de Chile". (Cortina gubernamental, melodía cierre).

Las frases radiales fueron grabadas en radio Paloma y visadas por la contraparte técnica unidad de comunicaciones de la Secretaría Regional del Medio Ambiente de la Región del Maule.

El medio priorizado fue:

- Radio Paloma: medio destinado a un público adulto, Hombres y Mujeres de 30 a 65+ años; C2, C3, D y E. Los avisos fueron transmitidos, en los siguientes horarios de lunes a domingo desde los meses de junio a julio de 2024

CAMPAÑA	DETALLES	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
PDA	FRASES DIARIAS DE LUNES A DOMINGO	7:00 - 12:00 - 14:00 - 19:00	9:30 - 12:00 - 18:00		
			7:00 - 9:30 - 10:30 - 16:00 - 18:00		



Talca, junio 28 del 2024

Señores  
AGENCIA LUNETAS  
Presente

At. : Srta. Carla Rubio Palacios

De mi consideración:

Por medio de la presente me es muy grato saludarla y a su vez hacer llegar confirmación horaria de su cliente MMA correspondiente al mes de junio (Del 10 al 30 de junio 2024). Con 10 frases diarias de lunes a domingo.

Estos horarios son los siguiente según orden recibida.

**GEC:**  
**FRASES RADIO PALOMA:** 00 - 16:00 - 18:00 - 20:30 HORAS.  
07:00 PDA 09:30 - 10:30 - 12:00 - 14:00 - 15:00 - 16:00 - 18:00 - 19:00 y 20:30 HORAS.

**RBS:**  
1 post diario del 10 al 30 de junio de lunes a domingo con informe de calidad de aire en la Región del Maule.

Atte.:  
  
Enrique Gómez Cisternas  
Gerente Comercial  
998.795526

AGENCIA LUNETAS

## RADIO PALOMA Talca

CONFIRMACIONES DE HORARIOS EXHIBICIONES.  
DETALLE DE LAS EXHIBICIONES.  
JUNIO 2024

**TOTAL JUNIO: 210 FRASES RADIALES.**

**GEC:**

- 6 frases diarias de lunes a domingo: 42 frases por semana.
- Por 3 semanas: 126 frases.

**PDA:**

- 4 frases diarias de lunes a domingo: 28 frases por semana.
- Por 3 semanas: 84 frases.



## RADIO PALOMA Talca

CONFIRMACIONES DE HORARIOS  
EXHIBICIONES.  
DETALLE DE LAS EXHIBICIONES.

**TOTAL JULIO: 309 FRASES RADIALES.**

### GEC:

- 7 frases diarias de lunes a domingo: 49 frases por semana.  
Por 3 semanas: 147 frases.
- 9 frases diarias de lunes a domingo: 63 frases por semana.  
Por 1 semana
- Por 4 semana: 210 frases.

### PDA:

- 3 frases diarias de lunes a domingo: 21 frases por semana.  
Por 3 semanas: 63 frases.
- 5 frases diarias de lunes a s3bado + 6 frases domingo:  
36 frases por 1 semana.
- Total por 4 semanas: 99 frases.

Se adjuntan archivos mp3 con las frases radiales emitidas durante la campaa radial.

### • Ideas Fuerza:

1. Realizar un llamado a la ciudadanía a interiorizarse acerca del PDA que estar3 vigente por 10 a3os.
3. Las principales medidas que establece el PDA en los 10 a3os son el recambio de 13.000 calefactores, 30.000 subsidios de mejora a la eficiencia t3rmica para las viviendas y la Gesti3n de Episodios Cr3ticos (GEC), entre otras medidas.
4. El 3xito del Plan se conseguir3 si tenemos la cooperaci3n de la comunidad. M3s en el contexto de crisis sanitaria.
5. El llamado a la ciudadanía es "a tomar conciencia sobre la importancia de utilizar calefacci3n sustentable, m3s limpia y eficiente. Recomendamos utilizar calefacci3n m3s sustentable para ayudar a disminuir la contaminaci3n intradomiliaria, en el entorno y las enfermedades respiratorias.
6. Las autoridades siempre deben entregar recomendaciones a la poblaci3n para NO generar de humos visibles.

5. Se debe invitar a la ciudadanía a acatar los llamados de la autoridad regional, cuando se decreta un Episodio Crítico (GEC) y a respetar las medidas de Alerta, Pre-Emergencia y Emergencia. Esta es una herramienta que nos ayuda a enfrentar episodios críticos, pero no es lo que nos va a ayudar a descontaminar las ciudades.

6. Hay que tomar conciencia de que vivimos en ciudades altamente contaminadas por nuestras propias actividades, y que la única forma de disminuir esa contaminación es con medidas estructurales y con un cambio de conducta por parte de la ciudadanía.

7. Necesitamos avanzar hacia una calefacción sustentable en Talca y Maule, y esa es una tarea conjunta: del Estado, a partir de las medidas estructurales del PDA: el programa de recambio de calefactores, la aislación térmica y el secado de leña, pero también de los ciudadanos a través de conductas responsables al momento de calefaccionarse.

8. El Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) de las comunas de Talca y Maule y las medidas estructurales, permite disminuir la cantidad atenciones médicas por presentar enfermedades respiratorias.

09. Llamado a la ciudadanía a informarse y revisar la calidad del aire de Talca y Maule y las eventuales restricciones por episodios críticos en <http://www.airechile.gob.cl/>

10. Mejorar la calidad del aire requiere de una participación activa de la ciudadanía: “Acatar las medidas del plan de descontaminación será responsabilidad de cada persona, también requerirá de una participación activa del gobierno. Debemos ser responsables y no generar contaminación intradomiciliaria, ni ambiental”.

11. La exposición a la contaminación atmosférica causa riesgos para la salud, afecta el normal funcionamiento del sistema respiratorio y agrava las enfermedades respiratorias en adultos mayores, niños, embarazadas y pacientes crónicos. Las medidas del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) en las comunas de Talca y Maule, están destinadas a reducir la presencia de contaminantes y resguardar la salud de la población.

12 Prefiera calefacción más sustentable durante los meses de invierno. Elija un calefactor eficiente y menos contaminante para mejorar la calidad del aire de nuestras ciudades y así proteger la salud de la población.

13 Impulsamos un cambio socio-cultural y ambiental, que involucre a todos los habitantes de las comunas para contribuir a mejorar la calidad del aire y promover ambientes más limpios.

14. En este escenario de pandemia mundial, ocasionado por el Coronavirus, más que nunca es necesario mantener el aire limpio, por lo que se reitera la prohibición de utilizar chimeneas de hogar abierto, salamandras y estufas hechizas, y la restricción total de emitir humos visibles desde las viviendas ubicadas en las zonas urbanas de las comunas de Talca y Maule.

15. Enfrentando una pandemia, el llamado es al autocuidado, y a cuidar a nuestros seres queridos, manteniendo una buena calidad en el aire al interior de los hogares y en el exterior.

### **Actividades de Difusión en Medios de Comunicación**

#### **Hitos Comunicacionales 2024**

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR	AUTORIDADES	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
Inicio periodo de Gestión de Episodios Críticos (GEC).	01 de abril de 2024	Con punto de prensa realizado en la plaza de Armas de Talca.	Seremi del Medio Ambiente. Seremi de Salud. Superintendencia del Medio Ambiente.	Informar a la opinión pública sobre el inicio de la Gestión de Episodios Críticos (GEC) medida del Plan de Descontaminación Atmosférica.	Comunicado de prensa <a href="https://mma.go.b.cl/autoridades-de-gobierno-informan-prohibicion-de-emitir-humos-visibles-desde-las-viviendas-en-talca-y-maule/">https://mma.go.b.cl/autoridades-de-gobierno-informan-prohibicion-de-emitir-humos-visibles-desde-las-viviendas-en-talca-y-maule/</a>  y Posicionamiento en redes sociales.

Gestión de prensa para difusión del Plan de Descontaminación Atmosférica.	Desde abril a agosto de 2024	Radio y Televisión y prensa escrita.	Seremi del Medio Ambiente.	Difundir las medidas paliativas y estructurales del PDA Talca y Maule.	Posicionamiento en redes sociales.
Actividad de difusión.	31 de julio de 2024	Puerta a Puerta	Seremi del Medio Ambiente junto a Seremi de Salud	Fiscalización de viviendas por prohibición de emitir humos visibles durante periodo de Emergencia Ambiental en la comuna de Talca.	Posicionamiento en redes sociales.
Actividad de difusión.	8 al 14 de octubre de 2024.	Actividad de difusión y educación ambiental online.	Seremi del Medio Ambiente.	Curso e-learning: Calidad del Aire y educación ambiental para la ciudadanía. Público objetivo general de la	Posicionamiento en redes sociales.

				Región del Maule.	
Balance del periodo Gestión de Episodios Críticos (GEC) 2024	30 de septiembre de 2024	Punto de prensa en plaza de Armas de Talca.	Seremi del Medio Ambiente, junto a Seremi de Salud y Superintendencia del Medio Ambiente.	Balance al finalizar GEC (abril a septiembre).	Comunicado de prensa <a href="https://mma.gob.cl/gobierno-informacion-aumento-de-237-episodios-criticos-en-talca-y-maule-respecto-al-ano-anterior/">https://mma.gob.cl/gobierno-informacion-aumento-de-237-episodios-criticos-en-talca-y-maule-respecto-al-ano-anterior/</a> posicionamiento en redes sociales.

- **Actividades de Difusión en Medios de Comunicación**

A continuación, se presenta algunos ejemplos de la amplia cobertura de prensa sobre el Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) para las comunas de Talca y Maule, en los principales MCM: escritos, digitales, televisión y radio, con alcance local y regional.

Las vocerías del Seremi del Medio Ambiente de la Región del Maule apuntaron a entregar recomendaciones a la comunidad para evitar humos visibles provenientes de las viviendas, durante un episodio crítico.

La cobertura de prensa, se logró producto del envío de comunicados de prensa, emanados desde la unidad de Comunicaciones de la Seremi del Medio Ambiente de la Región del Maule. La vinculación diaria con distintos medios de comunicación y gestión de prensa, para agendar y coordinar entrevistas radiales y en televisión.

Además, desde la Unidad de Comunicaciones de la Seremi del Medio Ambiente de la Región del Maule, se propiciará que desde la institucionalidad se genere un periodismo constructivo para lograr instalar permanentemente el tema de la contaminación atmosférica en la agenda pública y se transforme en parte del diálogo ciudadano.

Ejemplo de actividades de difusión y agenda de medios:

Seremi del Medio Ambiente del Maule  
Publicado por Fran Román Calabrino  
· 31 de julio ·

Queremos agradecer a Radio FM Más por difundir el proceso de fiscalización que se realizó ayer durante el episodio de Emergencia Ambiental en las comunas de Talca y Maule, y la prohibición de emitir humos visibles desde las viviendas.

Para hoy, les recordamos a las vecinas y vecinos de Talca y Maule que se declaró Alerta Ambiental. Evite multas y siempre acate las medidas de restricción que aplican durante todo el periodo de Gestión de Episodios Críticos (GEC) 2024, desti... [Ver más](#)

ÚLTIMO MINUTO  
Radio FM Más - 92.3 FM+ Talca ha transmitido en directo.  
30 de julio ·

ÚLTIMO MINUTO : la seremi de salud y seremi de medio ambiente fiscalizan cumplimiento de norma de emisión de humos visibles

diariotalca.cl/advierten-nuevo-episodio-de-preemergencia-ambiental-para-talca-y-maule/

DIARIO TALCA Inicio Crónica Tribunales Economía Opinión Avisos Legales Tarifario Electoral Notificación Dienes Nacidos

CRÓNICA 10 de agosto de 2024

## Advierten segunda jornada continua de preemergencia ambiental para Talca y Maule

Medida registró este sábado 10 de agosto con restricciones de emitir humos visibles desde sistemas de calefacción

INVENTARIO 54  
El Juzgado Civil de Talca de fecha 10 de marzo c BRUNA MOONOSARENA N°7.758.572-0 como co JUDICADO FIANCIEROS 1 nul de cantidad N°7.320 ordenó lacaución de bienes sujeción, que se efectivizó las 18.30 horas en la Of en Removiendo 800 de la

Mantente Informa  
17.695 Fans  
7.934 Seguid  
2.501 Seguid  
1.030 Suscrip

TVMaulinos - Noticias · Seguir  
2 de mayo ·

Por segundo día consecutivo el polígono Talca-Maule tendrá "alerta ambiental", según informó el delegado presidencial regional, Humberto Aqueveque Díaz, junto a la seremi de Medio Ambiente, Daniela de la Jara.

"Instamos a los ciudadanos a respetar las prohibiciones y evitar las multas por parte de la autoridad sanitaria. Recordemos que el Período de Gestión Ambiental Regional, desde el 2023, se adecuó a los del resto del país y ya no es necesario suspender las actividades fis... Ver más



g5Noticias.cl/2024/04/01/autoridades-de-gobierno-informan-prohibicion-de-emitir-humos-visibles-desde-las-viviendas-en-talca-y-maule/

## NOTICIAS

REGIÓN NACIONAL DEPORTES POLÍTICA OPINIÓN INTERNACIONAL EDUCACIÓN CULTURA Y ESPECTÁCULOS CIENCIA Y

Inicio > Autoridades de gobierno informan prohibición de emitir humos visibles desde las viviendas en Talca y Maule

### Autoridades de gobierno informan prohibición de emitir humos visibles desde las viviendas en Talca y Maule

1 abril 2024 | 4:23 pm



diarioelcentro.cl/2024/05/02/alerta-ambiental-en-talca-y-maule-este-jueves-regira-prohibicion-de-humos-visibles/

### Alerta Ambiental en Talca y Maule: Este jueves regirá prohibición de humos visibles



KATHERINE JAQUE CONTRERAS · MAYO 2, 2024

Comparte

De este modo, quedan prohibidos todos los "artefactos antiguos (...)

# LA PRENSA

El Diario de la Región del Maule | CON CIRCULACIÓN DIARIA EN PAPEL Y ONLINE | www.diarioprensa.cl  
Año CCXXVI N° 43.744 | Martes 2 de Abril de 2024 | \$300

QUEDARON EN PRISIÓN PREVENTIVA

## Dos detenidos por crimen de ciudadano venezolano en Teno

**AUDIENCIA.** Imputados además dejaron a otro extranjero lesionado, en una riña callejera que se presentó durante la madrugada del domingo en un sitio erizado. | P1

MASIO BRIONES



Duelo por muerte de exalcalde. | P5

EN MEDICAMENTOS

Buscan que fecha de vencimiento sea más visible. | P3



Talca y Maule: Comienza a regir la prohibición de emitir humos visibles

**Gestión de episodios críticos.** Condenada la mala gestión permanente de utilizar artefactos de hogar abierto, calentadores a leña del tipo salamandras, estufas hachacas y cocinas a leña, entre otros artefactos. | P3



Municipio curicano combate el Chinche del Alerce. | P8



Brindan consejos para enfrentar próximo cambio de hora. | P5



## Gobierno informa aumento de 23,7% episodios críticos en Talca y Maule respecto al año anterior

30 septiembre, 2024

El 30 de septiembre finalizó el periodo de Gestión de Episodios Crítico (GEC), que establece el Plan de Descontaminación Atmosférica de Talca y Maule, constatado el aumento en 9 días los episodios críticos de contaminación en comparación a igual periodo de 2023.

La seremi del Medio Ambiente de la Región del Maule, Daniela de La Jara, junto a la seremi de Salud, Gloria Icaza y la jefa de oficina de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), Mariela Valenzuela, dieron a conocer durante el periodo de Gestión de Episodios Críticos (GEC) 2024, que aplica desde 1 de abril hasta el 30 de septiembre, medida del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) de Talca y Maule, se constató un aumento de un 23,7 % en cantidad de episodios críticos con respecto al año 2023.

Según detalló el departamento de Redes de Monitoreo del Ministerio del Medio Ambiente (MMA), se constató 47 episodios críticos por Material Particulado MP2,5, los que corresponden a: 24 Alertas, 22 Preemergencias y 1 Emergencia ambiental, resultando un aumento de la contaminación de contaminantes en un 23,7% respecto al mismo periodo 2023, donde se registró un total de 38 días con altas concentraciones.

La portavoz de la cartera ambiental señaló que "las razones para este aumento obedecen al clima, este año tuvimos un invierno mucho más crudo de hecho es el invierno más duro de los últimos cinco años según nuestros datos climatológicos, tuvimos anticiclones, ríos atmosféricos y fue un invierno muy frío, lo que incrementó el uso de artefactos de calefacción a leña y tuvo un impacto en la gestión de episodios críticos del año", sostuvo la seremi Daniela de La Jara.

Fuerte llamado a la ciudadanía

### Seremi del Medio Ambiente del Maule

Publicado por Fran Román Calabrano

7 de marzo

¡Ahora! Nuestra Seremi del Medio Ambiente de la Región del Maule, Daniela de La Jara, en entrevista con Diario El Centro, para conversar sobre:

- La Crisis Climática y la Ley Marco de Cambio Climático.
- Importancia de Los Humedales Urbanos.
- Recomendaciones para mantener la calidad del aire durante este otoño e invierno



Diario El Centro ha transmitido en directo.

7 de marzo

24horas.cl/regiones/zona-centro/maule/aumentaron-los-episodios-criticos-de-contaminacion-del-aire

24 HORAS | Regiones

Zona Norte Zona Centro Zona Sur SEÑALES TVN

Maule

### Aumentaron los episodios críticos de contaminación del aire

Incremento del 23,7% en Talca y Maule.

🌐 📺 🐦

RESPECTO A 2023  
AUMENTARON EPISODIOS CRÍTICOS DE CONTAMINACIÓN DEL AIRE

**DiarioTalca**  
3 de junio

Medida restrictiva se emite en la previa de un nuevo frente climático que afectará a la región en los próximos días #talca #diariotalca

DIARIOTALCA.CL

Decretan tercera emergencia ambiental en Talca por mala calidad del aire - Diario Talca

Diario El Centro

Compartir

Hoy entrevistamos en La voz del Maule a la Seremi del Medio Ambiente del Maule, Daniela de La Jara acerca

Diario El Centro · Diario El Centro · Original audio · Hoy entrevistamos en La voz del Maule a la Seremi del Medio Ambiente del Maule, Daniela de La Jara acerca de la contaminación atmosférica, los distintos sistemas de calefacción que disponemos y también los nuevos proyectos en la región para renovar nuestras estufas. Si no pudiste vernos...

facebook.com · 8 months ago

Facebook Reels

Cinema Mode

ambiente

**SEREMI MEDIO AMBIENTE DANIELA DE LA JARA.**  
**23 DE MAYO EMERGENCIA AMBIENTAL EN TALCA**

www.radiofmplus.cl

0:02 / 0:37

**Seremi del Medio Ambiente del Maule, Daniela de La Jara explica la Primera EMERGENCIA AMBIENTAL declarada para este jueves 23 de ma...**

Jara, SEREMI del medio ambiente de la región del Maule Seremi

0:02 / 1:35

**Se declaró segunda Alerta Ambiental Talca- Maule**

Seremi del Medio Ambiente del Maule

Publicado por Fran Román Calabrino

3 de mayo

Información general

Comentarios

La Seremi de Medio Ambiente, Daniela de la Jara, explicó que "hay una prohibición de emitir humos visibles en las viviendas. Llamamos a la ciudadanía a obedecer la normativa emitida por las autoridades, a fin de mejorar la calidad del aire de todas y todos".

Ver más

Más pertinentes

Sé la primera persona en comentar.

Se ha seleccionado la opción "Más pertinentes", por lo que es posible que algunos comentarios se hayan filtrado.

Comentas como Seremi del Medio Ambiente del Maule



**EMERGENCIA AMBIENTAL**

**Seremi del Medio Ambiente del Maule**  
 Publicado por Fran Román Calabriano  
 · 30 de julio ·

**Información general**   **Comentarios**

#MMAlnforma 📌 Nuestra Seremi del Medio Ambiente de la Región del Maule, Daniela de La Jara, hace un fuerte llamado a las vecinas y vecinos de Talca y Maule a acatar las restricciones que aplican para hoy, en EMERGENCIA AMBIENTAL para ambas comunas.

**Ver más**

Más pertinentes ▾

Autor  
**Seremi del Medio Ambiente del Maule**  
 @seguidores

21 sem   Me gusta   Responder

Luis Bertole

Comentas como Seremi del Medio Ambiente del Maule

**Radio Lautaro Talca** · Seguir  
 1 de octubre ·

La seremi del Medio Ambiente de la Región del Maule, Daniela de La Jara, junto a la seremi de Salud, Gloria Icaza y la jefa de oficina de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA), Mariela Valenzuela, dieron a conocer que durante el periodo de Gestión de Episodios Críticos (GEC) 2024, que aplica desde 1 de abril hasta el 30 de septiembre, medida del Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) de Talca y Maule, se constató un aumento de un 23,7 % en cantidad de episodios críti... **Ver más**

RADIOLAUTAROTALCA.CL  
**Plan de Descontaminación: aumentó un 23,7% episodios criticos en Talca y Maule**  
 - Radio Lautaro

**Vgrafico.cl** · Seguir  
 1 de abril ·

La seremi del Medio Ambiente de la Región del Maule, Daniela de La Jara, junto a la seremi de Salud, Gloria Icaza y la jefa de oficina de la Superintendencia del Medio Ambiente Región del Maule, Mariela Valenzuela, dieron a conocer que, a partir de 01 de abril hasta el 30 de septiembre, comienza a regir la prohibición de emitir humos visibles desde las viviendas en las comunas de Talca y Maule, con el fin de enfrentar la contaminación del aire en las ciudades. La medida de Ge... **Ver más**

**elcentro.cl** · Seguir  
 1 de octubre ·

El Plan de Descontaminación Atmosférica de Talca y Maule ha reportado un alarmante aumento del 23,7% en los episodios críticos de contaminación durante el periodo de Gestión de Episodios Críticos (GEC) 2024. Este incremento fue constatado por la seremi del Medio Ambiente, Daniela de La Jara, y las autoridades regionales de Salud, abarcando el periodo del 1 de abril al 30 de septiembre.

En total, se registraron 47 episodios críticos por Material Particulado MP2,5, desglo... **Ver más**